

El Gobierno destaca la labor de la Brilat en la lucha contra el fuego en Galicia

REDACCIÓN / LA VOZ

El delegado del Gobierno en Galicia, Javier Losada, destacó ayer la labor de la Brilat de Galicia en las tareas de prevención de incendios forestales. Losada valoró el trabajo de esta brigada del Ejército de Tierra al recibir al nuevo jefe de la Brilat de Galicia, el general de brigada Luis Cortés Delgado.

El delegado del Gobierno le trasladó al general el agradecimiento de la comunidad por el papel que desarrolla esta unidad militar en las operaciones contra los incendios forestales cada verano en Galicia.

Losada recordó «la eficaz labor de vigilancia y disuasión que realizan las patrullas de la Brilat, así como la buena aceptación que reciben por parte de las autoridades de cada municipio y de la población en general».

Este verano formaron parte del operativo de vigilancia contra los incendios forestales 350 militares de la Brilat de Galicia, procedentes de sus tres bases: Pontevedra, Asturias y Valladolid, y del Tercio Norte de Infantería de Marina (Ferrol), perteneciente a la Armada. Durante la campaña, los militares recorrieron más de 300.000 kilómetros por los montes gallegos. Realizaron más de medio centenar de vuelos con aviones no tripulados. La operación finalizó con más de 80 avisos sobre incendios, quemados de rastrojos y presencia de sospechosos y material incendiario.

La jueza cita como investigado al lotero de la primitiva perdida en A Coruña

Su hermano, delegado de Loterías en la ciudad, también tendrá que declarar

ALBERTO MAHÍA
A CORUÑA / LA VOZ

Varias denuncias puestas por personas convencidas de haber sido engañadas por el lotero de la administración de San Agustín, que dijo haber encontrado abandonado en el despacho el boleto de la primitiva premiado con 4,7 millones de euros en julio del 2012, derivaron en una investigación policial que concluyó con que este hombre, Manuel Reija, pudo haber «utilizado cualquier ardid para enmascarar al apostante el resguardo». Los agentes de la policía científica, en un informe entregado al Juzgado de Instrucción número 4 de A Coruña, sospechan que actuó con «mala fe». Supuestamente, le entregaron el billete millonario y él dijo que no tenía premio. Al día siguiente, lo llevó a la delegación de Loterías del Estado, donde su hermano Miguel es el delegado. Durante un año y medio no hicieron público el hallazgo, por lo que fue imposible recuperar las grabaciones de la cámara de seguridad de la administración de Carrefour, donde se selló el boleto. Por eso y por las pruebas realizadas al terminal del despacho del lotero, la policía concluyó que se hizo trampa.

Mucho antes de que el 091 emitiese el informe, varios reclamantes ya lo habían denunciado en distintos juzgados, lo que motivó la apertura de la investigación y que ahora el Juzgado de Instrucción número 7 de A Coruña cite como investigados al lotero de la administración de San Agustín y



El lotero, Manuel Reija, en una foto de archivo. EDUARDO PÉREZ

a su hermano, el delegado de Loterías y Apuestas del Estado en A Coruña. Irán a declarar acompañados de sus respectivos abogados para responder como supuestos autores de un delito de apropiación indebida, castigado con penas que van de uno a seis años de prisión y multa.

Que ahora, siete años y medio después, tiempo en el que más de 200 personas reclamaron el boleto como propio y hasta ocho apostantes presentaron una demanda civil —cuatro de ellas todavía están en curso—, se abra una causa penal contra el lotero y el delegado de Loterías se de-

be al informe policial. Este contradice la versión del responsable de la administración y apunta a que pudo haber ocultado el premio al verdadero agraciado con el dinero.

La investigación comprobó que en el despacho coruñés de Carrefour se sellaron cuatro boletos el 26 de junio del 2012. Seis días después, el responsable de la administración de San Agustín comprobó los resguardos de ese lote de cuatro boletos cuando se los llevaron para comprobar si habían sido premiados.

La policía tuvo acceso a una secuencia de datos proporcionada por la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado. El lotero que dijo haber encontrado el billete premiado comprobó este en primer lugar, obteniendo la siguiente respuesta en el terminal electrónico: «Entregar al cliente. El resguardo es ganador del sorteo del 30 de junio del 2012. Llevar resguardo a la delegación».

En el informe de la Policía Nacional se constata que el lotero «jamás cumplimentó» estas instrucciones. A continuación abonó al apostante tres euros de un premio correspondiente al segundo resguardo y comprobó los dos últimos, que no estaban no premiados. Según la investigación policial, estos hechos «contradicen flagrantemente lo manifestado sobre las circunstancias del hallazgo». Si el lotero dice que encontró el boleto y lo comprobó, cómo es posible que la terminal registrase otras tres comprobaciones en cuestión de 16 segundos.

EL DUEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN DONDE SE SELLÓ

«A los tres días del sorteo me dijo que el premio estaba cobrado, que me olvidase»

En la investigación que iniciaron los agentes consta también que el 9 de julio del 2012, una semana después de que el lotero de San Agustín entregase a su hermano el billete premiado —se lo dio el 3 de julio, un día después de presuntamente haberlo encontrado—, el delegado de Loterías, Miguel Reija, dijo al lotero de Ca-

rrrefour —según declaró ante la policía— «que el premio ya había sido cobrado, que se olvidase, y le pidió que no lo llamase más por ese asunto. El hombre se olvidó y lo dio por hecho. Hasta que un año y medio después se enteró por La Voz de Galicia de que aquella primitiva que él había sellado y vendido buscaba dueño».

Golpea y deja inconsciente al amigo en la bañera y le roba diez euros y dos móviles

OURENSE / LA VOZ

Dos amigos estaban juntos a las cuatro de la madrugada en casa de uno de ellos viendo la televisión cuando en pocos segundos todo se complicó. Agentes de la Policía Nacional de Ourense detuvieron al visitante como presunto autor de un delito de robo con violencia ocurrido en el interior del domicilio.

Los hechos ocurrieron el pasado día 12 de octubre, sábado. Dos amigos se reunieron en la casa de uno de ellos para ver una película, seguramente para acabar una noche de fiesta.

En un momento determinado, el residente en la vivienda se dirigió a la cocina para coger algo

para beber, situación que aprovechó el amigo para acercarse por detrás y propinarle un fuerte golpe en la cabeza, dejándolo inconsciente.

Se llevó varias tarjetas

Minutos más tarde, el hombre despertó y vio que estaba dentro de la bañera de su casa, vestido y seco, tal y como había llegado a casa de madrugada. Un vez recuperado, se dio cuenta de que su vivienda estaba toda revuelta y echó en falta dos teléfonos móviles, una tarjeta de crédito, una tarjeta de bus, un amplificador de sonido y diez euros en efectivo.

Enseguida dio aviso a la cen-

tral de la Policía Nacional para contar lo sucedido.

Este miércoles los agentes de la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta (UDEV) de la Policía Nacional localizaron en el parque de San Lázaro al supuesto autor de los hechos y lo detuvieron por un delito de robo con violencia. Encontraron en sus bolsillos los dos móviles y las tarjetas propiedad del denunciante. Fue trasladado a dependencias policiales para continuar con los trámites.

El detenido es un hombre de 38 años, natural de Senegal, del que constan siete detenciones anteriores. Pasó a disposición judicial y quedó libre.

PROGRAMA OFICINAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Colaboración por el Programa Operativo Plurianacional de España (2014-2020)

Digital Transformation DAY

PROGRAMA

16:30. Humano en la transformación. **Pablo Pérez Vázquez.**
 17:30. Cadena de Valor. **Marcelo Toural.**
 18:30. Pausa-Café.
 19:00. Evolución vs disrupción. **Daniel Prieto Renda.**
 20:00. Gemelos digitales. **Daniel Prieto Renda.**
 21:00. Vino español.

A CORUÑA

29 octubre

Delegación del ICOIIG
C/Alameda, 30-32, 7º

VIGO

30 octubre

Delegación del ICOIIG
Avda Camelas, 2

Asistencia gratuita. Más información e inscripciones en: www.icoiig.es